### Nombre de la ley:

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) aborto legal

### Resumen de la ley:

Legaliza el aborto voluntario hasta la semana 14 de gestación inclusive, y garantiza su cobertura por el sistema de salud de forma gratuita y segura. Después de la semana 14, se mantiene el derecho bajo causales.

#### Simulacion del debate

#### Round 0

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Desde la postura de La Libertad Avanza, me opongo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Aunque el derecho de una mujer sobre su cuerpo y la posibilidad de elegir son importantes, no podemos ignorar el valor y el derecho a la vida que tienen los no nacidos desde la concepción. El Estado debe proteger la vida en todas sus etapas y no establecer políticas que desvaloricen esta vida. Además, garantizar la cobertura del aborto por el sistema de salud cargará al contribuyente y expandirá el gasto público, en lugar de fomentar soluciones que respeten el derecho fundamental a la vida. En lugar de promover el aborto como una solución, debemos enfocar nuestros recursos en políticas preventivas, educación sexual y asistencia integral para las mujeres embarazadas. Esto concuerda con nuestra misión de potenciar el desarrollo personal en un marco de respeto y libertad. Es un tema profundamente ético que, si bien incluye consideraciones sobre la libertad individual, también debe contemplar la responsabilidad que tenemos hacia los más vulnerables.

Voto: en contra

#### **Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):**

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, partimos de una visión que protege tanto la vida como la autonomía de las mujeres. La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo plantea la legalización del aborto hasta la semana 14, lo que nos enfrentaría a múltiples desafíos éticos y sociales. Creemos en el derecho a la vida desde la concepción, un principio fundamental que debe regir en una sociedad que busca ser justa e igualitaria. Además, el impulso de la educación sexual integral, la atención integral de la mujer durante el embarazo y después del parto, así como el

apoyo a la adopción, son alternativas que deben priorizarse en lugar de optar por la interrupción del embarazo. La salud de la mujer no se asegura a través de la legalización del aborto, sino mediante un sistema de salud robusto que garantice cuidados adecuados en todos los niveles y acompañamiento a situaciones difíciles. Por lo tanto, vivimos un verdadero contexto de pobreza y desigualdad en nuestro país. Una ley como esta no aborda las raíces del problema social y, en su lugar, puede ser vista como abandono del rol del estado en la protección de la vida humana y en la promoción de políticas de bienestar integral. Esto también podría ser un riesgo para las políticas de salud públicas, ya que se destinarían recursos a la interrupción del embarazo en lugar de garantizar un acceso universal a la salud y a alternativas que sí permitan un desarrollo pleno de la mujer y el niño. Por estos motivos, me opongo a la ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de Unión por la Patria, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) representa un avance crucial en la garantía de los derechos reproductivos de las mujeres y un paso firme hacia la justicia social. La legalización del aborto hasta la semana 14 no solo asegura el acceso seguro y gratuito a un procedimiento necesario, sino que también actúa como un mecanismo para prevenir muertes y complicaciones derivadas de abortos inseguros. Además, esta ley refuerza el papel del Estado como garante de derechos, vital en una sociedad que aún enfrenta desigualdades de género. Por otra parte, al incluir causales tras la semana 14, se reconoce y se brinda un marco legal para situaciones complejas, mostrando una comprensión de la diversidad de experiencias que viven las mujeres en la Argentina. En un país donde el acceso a la salud y a servicios médicos es un derecho fundamental, esta ley se alinea perfectamente con nuestra visión de un Estado fuerte y presente, que acompaña y protege a los más vulnerables. Por lo tanto, considero de suma importancia que este avance sea apoyado, ya que no solo empodera a las mujeres, sino que también refuerza el compromiso de UxP con la equidad y la protección de los derechos fundamentales. Mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), apoyamos de manera firme la "Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)". Este proyecto no solo es un reconocimiento de los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, sino que

además es una cuestión de salud pública y justicia social. Durante años, miles de mujeres han sido obligadas a recurrir al aborto de manera clandestina, poniendo en riesgo sus vidas y su salud. Esta ley, al legalizar el aborto hasta la semana 14, garantizaría un acceso seguro y gratuito a la interrupción del embarazo, permitiendo que cada persona tome decisiones sobre su propio cuerpo y su vida. Asimismo, es imperativo que se aborde el contexto de precarización laboral y la pobreza que enfrentan muchas trabajadoras, que a menudo ven afectado su derecho a decidir debido a las condiciones económicas. Esta ley, por tanto, es una medida redentora que empodera a las mujeres y ataca las raíces del patriarcado y la opresión. Por lo tanto, votamos a favor de la ley, ya que representa un avance en la lucha por los derechos de las mujeres y la autonomía corporal.

Voto: a favor

#### Round 1

### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: En esta ronda, debo reafirmar mi postura en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Aunque se argumenta que la legalización del aborto podría reducir costos en el sistema de salud, soy escéptico sobre la eficacia de esta política en la práctica. Como se menciona en el informe, el costo de los abortos clandestinos es elevado; sin embargo, validarlo a través del aborto legal no aborda el problema de raíz, que es la falta de educación, la pobreza estructural y la desigualdad social que llevan a las mujeres a buscar abortos. Por otro lado, el informe presenta estadísticas que muestran una disminución en el costo de atención sanitaria en casos de aborto legal, pero esto no justifica moralmente la interrupción de la vida del no nacido. La protección de la vida debe ser prioridad, y los recursos deberían invertirse en políticas que eduquen y apoyen a las mujeres frente a un embarazo no deseado, creando un entorno que impulse la opción de la vida y la maternidad como primera alternativa. Además, en cuanto a la opinión pública, aunque una gran parte de las mujeres demanda información sobre salud, esto no implica necesariamente que deseen el aborto. Hay que considerar que hay un amplio sector que defiende la vida desde la concepción. Por lo tanto, mi postura no se modifica, sigo oponiéndome a la ley, pues considero que promueve una cultura de muerte y debe buscarse un enfoque más integral para resolver la cuestión de las crisis de embarazo. Mi voto, por ende, se mantiene en contra.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al analizar los argumentos expuestos en esta segunda ronda, es fundamental

considerar que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) abarca no solo aspectos de derechos reproductivos, sino que también presenta implicancias significativas sobre la vida y la salud de los no nacidos y el rol del Estado en la protección de la vida humana. Aunque celebro que se haya mencionado el costo de los abortos clandestinos y los beneficios de la legalización, debemos recordar que cualquier medida que desvalorice el derecho a la vida desde la concepción debe ser tratada con cautela. La seguridad en la salud de las mujeres no se logra solamente a través de la legalización del aborto, sino que también requiere de un enfoque integral que contemple la educación sexual, la prevención y el abordaje de situaciones de vulnerabilidad social. Cabe destacar que el 78% de las mujeres reclama información sobre prevención y sensibilización; esto apunta a la necesidad de invertir en educación y recursos, en lugar de simplemente legalizar el aborto.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda, refuerzo y amplio mi argumento a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en base a los datos presentados. Destaco que la legalización del aborto tiene un impacto económico positivo al disminuir considerablemente los costos asociados a abortos clandestinos, que ascienden a aproximadamente \$4.078 millones anuales. La ley prevé reducir hasta 21 veces este costo al garantizar servicios seguros y gratuitos, lo cual no solo beneficia a las mujeres, sino que también alivia el sistema de salud pública de exorbitantes gastos en complicaciones derivadas de abortos inseguros. Además, el informe indica que este ahorro en el sistema de salud podría llegar a un 75%, lo que permite destinar recursos a otras áreas críticas. Asimismo, es importante señalar que las mujeres han indicado en encuestas que un 78% reclama información sobre prevención y salud, lo que resalta la necesidad de un enfoque integral que la ley puede permitir. La IVE representa no solo un avance en los derechos reproductivos, sino que también está profundamente alineada con nuestros principios de justicia social, salud integral y empoderamiento de las mujeres. Apoyar esta ley es un acto de sentido común, de responsabilidad social y un paso firme hacia una sociedad más equitativa y justa. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de la ley.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Desde el Frente de Izquierda, consideramos que la ley de Interrupción Voluntaria del

Embarazo (IVE) es un avance crucial no solo para el reconocimiento de los derechos reproductivos de las mujeres, sino también como una necesaria medida de salud pública. En el informe proporcionado se indica que el costo de los abortos clandestinos asciende a aproximadamente \$4.078 millones anuales, un enorme gasto que recae en las mujeres y poniendo sus vidas en riesgo. La legalización del aborto reduciría significativamente este costo, permitiendo que el sistema de salud se enfoque en otros aspectos críticos. En este sentido, apoyar esta ley no es solo una cuestión de derechos, sino de justicia social y económica. Además, se menciona que en naciones que han legalizado el aborto, cerca del 90% de los procedimientos son considerados seguros, en contraste con solo el 25% en países donde no es legal. Este dato debe resonar en nuestra conciencia social; el estado debe garantizar un trato justo y seguro a todas las mujeres. Por lo tanto, la ley es un mecanismo que debe implementarse como parte de una estrategia más amplia de salud pública que incluye educación sexual y acceso a servicios de salud seguros sin prejuicios. Amplio mi apoyo a la ley con estos nuevos argumentos.

Voto: a favor

#### Round 2

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he escuchado distintos argumentos a favor y en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Si bien reconozco la preocupación por la salud y seguridad de las mujeres, así como el impacto económico indicado por los otros agentes, no puedo suscribir a una legislación que legaliza el aborto, ya que, desde mi perspectiva, esto afecta el valor del derecho a la vida. El informe menciona que los abortos clandestinos son costosos y peligrosos, lo que es innegable, pero esto debe empujarnos a buscar alternativas que respalden a las mujeres sin recurrir a la interrupción de la vida del no nacido. Los argumentos presentados, como el ahorro en el sistema de salud, no modifican el hecho de que debemos redirigir la discusión hacia la educación, la prevención y el apoyo a la maternidad. No puedo aceptar que la solución a la crisis de salud en torno al embarazo no deseado sea la legalización de su terminación. Mi postura se ha mantenido firme y he encontrado que, aunque algunos puntos presentados por otros agentes son válidos, no cambian el marco ideológico de la defensa de la vida que sostengo. Por lo tanto, mi voto sigue siendo en contra de la ley, reafirmando mi compromiso con la defensa del derecho a la vida desde la concepción.

Voto: en contra

### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta última ronda, he reflexionado sobre los argumentos presentados por mis pares y he evaluado la posición de Juntos por el Cambio en relación a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Quiero destacar que la intención de garantizar la salud de las mujeres es fundamental y es un objetivo que todos compartimos. Sin embargo, al analizar los beneficios económicos de la legalización, sigo sin poder desestimar el valor del derecho a la vida desde la concepción. Considero que aunque se argumenta que la ley podría reducir costos en el sistema de salud, se está minimizando el profundo aspecto moral y ético de la vida no nacida. La experiencia de otros países también demanda un análisis cuidadoso, ya que la legalización no ha garantizado automáticamente la reducción de problemas sociales ni ha resuelto todas las crisis en el sistema de salud. La educación y el apoyo integral son áreas que requieren atención prioritaria y deben ser la verdadera respuesta a la problemática del embarazo no deseado. Por tanto, reafirmo mi postura en contra de la ley porque espero un enfoque que valore la vida y busque soluciones que no impliquen la interrupción de un embarazo, en lugar de dirigirnos a una politización del aborto.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta tercera ronda, reafirmo mi posicionamiento a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). A lo largo del debate, las preocupaciones expuestas por los Agentes Liberal y de Juntos por el Cambio respecto a la legalización del aborto y su impacto en la valoración de la vida del no nacido son comprensibles desde una perspectiva ética, pero creo que se ha subestimado la importancia de garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos. La evidencia presentada sobre el enorme costo de los abortos clandestinos y la posibilidad de reducir estos costos mediante la legalización no solo resalta un aspecto económico, sino que también hace hincapié en la necesidad de un sistema de salud que priorice la seguridad y bienestar de las mujeres. Los argumentos a favor de apoyar la educación sexual integral son un punto en común que debemos resaltar, pero no pueden ser un sustituto a la necesidad de acceso a un aborto seguro. La ley no desvaloriza la vida, sino que respeta el derecho a optar en situaciones difíciles y complejas.

Voto: a favor

#### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, se han expuesto argumentos contundentes a favor de la

Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), destacando la necesidad de reconocer y garantizar los derechos reproductivos de las mujeres. La evidencia presentada sobre los costos exorbitantes de los abortos clandestinos (aproximadamente \$4.078 millones anuales) y el potencial ahorro al legalizar el aborto son aspectos que refuerzan la urgencia de esta ley. Comparativamente, las estadísticas que indican que en países donde se legaliza el aborto, hasta el 90% de los procedimientos son seguros, subrayan la necesidad del acceso a servicios de salud seguros y regulados. Por otro lado, los argumentos esgrimidos por agentes opositores han resaltado preocupaciones respecto a la vida desde la concepción y enfoques alternativos que, aunque son comprensibles desde su perspectiva ideológica, subestiman el contexto de vulnerabilidad y riesgo que enfrentan las mujeres en situaciones de embarazo no deseado. Estas posturas se basan en creencias personales que no deben imponer restricciones a los derechos de las mujeres. He analizado el debate y no solo se han confirmado mis convicciones acerca de la necesidad de garantizar el derecho al aborto, sino que también he visto el potencial que tiene esta ley para empoderar a las mujeres y abordar problemas sociales de fondo. Por lo tanto, reafirmo mi postura y voto a favor de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, apoyando la plena autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos y sus vidas, y defendiendo una política de salud pública que priorice el bienestar y la igualdad.

Voto: a favor

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

\*\*Agente LLA:\*\* El Agente LLA argumentó en contra de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), enfatizando la importancia del derecho a la vida desde la concepción y la necesidad de buscar soluciones que no impliquen la legalización del aborto. Rechazó los argumentos sobre el ahorro en costos de salud, aduciendo que no abordan las causas subyacentes del aborto no deseado. Su postura se mantuvo firme, votando en contra de la ley por considerar que promueve una "cultura de muerte" y desvía la atención hacia otros enfoques.

\*\*Agente de Juntos por el Cambio:\*\* Este agente también se opuso a la ley, centrándose en la protección de la vida y la moralidad asociada al aborto. Aunque reconoció la existencia de costos elevados en abortos clandestinos, defendió que la solución no es la legalización, sino el

fortalecimiento de la educación y políticas de apoyo. Su postura también se mantuvo, resultando en un voto en contra de la ley.

\*\*Agente de Unión por la Patria:\*\* Contrario a sus pares, este agente apoyó la IVE, enfatizando la importancia de garantizar derechos reproductivos y el acceso a servicios seguros. Usó datos del informe sobre la reducción de costos hospitalarios y la seguridad del aborto en otros países para reforzar su argumento. Su postura se mantuvo, votando a favor de la ley.

\*\*Agente FIT:\*\* Este agente también apoyó la ley, argumentando que su aprobación es crucial para la salud pública y la igualdad de derechos. Citó estadísticas sobre los costos de abortos clandestinos y su legalización como un medio para proteger la vida de las mujeres. Su posición se reafirmó, votando a favor de la ley.

#### Síntesis del debate

\*\*Puntos de acuerdo:\*\* Todos los agentes coincidieron en la necesidad de un enfoque en la educación sexual integral y el apoyo a las mujeres; es decir, reconocer la importancia de la información y el acceso a recursos sobre salud.

\*\*Conflictos ideológicos principales:\*\* La discusión se centró en torno a la valoración de la vida desde la concepción versus los derechos reproductivos de las mujeres; poniendo en contraste la ética de la legalización del aborto con la protección de la vida no nacida.

\*\*Divergencias argumentativas:\*\* Los agentes a favor de la ley se enfocaron en la seguridad y los derechos de las mujeres, mientras que los opositores priorizaron la moralidad de la interrupción del embarazo y la defensa de la vida desde la concepción.

\*\*Resultado de la votación:\*\* 2 votos a favor (Unión por la Patria, Izquierda) / 2 en contra (Liberal, Juntos por el Cambio). La decisión se considera empatada, sin aprobación de la ley.